

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 115-2022-CU-UCH

Los Olivos, 27 de diciembre del 2022

VISTOS:

Visto la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad de Ciencias y Humanidades, el Acta de la sesión de la Asamblea General de Asociados de fecha 21 de diciembre de 2022; el Acta del Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 071-2017-SUNEDU/CD de fecha 17 de noviembre del 2017 se otorgó la licencia institucional a la Universidad de Ciencias y Humanidades, después del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad;

Que, la Ley N° 30220 artículo 8.2 señala “De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo.”;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley N° 30220 establece: “El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la presente Ley. (...)”

Que, el artículo 32° inciso k) del Estatuto de la Universidad precisa que la Asamblea de Asociados en sesión extraordinaria tiene como función “Designar al Rector, Vicerrector, Decanos, Directores de Estudios de las Facultades, Directores de los Departamentos Académicos, Directores de las Unidades de Posgrado, Directores de las Escuelas de Posgrado, Directores de las Unidades de Investigación, (...)”;

Que, los miembros de la Asamblea General de Asociados en sesión de fecha 21 de diciembre de 2022 acordaron DESIGNAR al Dr. WILLIAM CORTEZ MALDONADO con DNI N° 06260550 como Decano Interino de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Ciencias y Humanidades a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, los miembros del Consejo Universitario en sesión de fecha 27 de diciembre de 2022 en cumplimiento de lo encargado por la Asamblea General de Asociados, aprobaron OFICIALIZAR LA DESIGNACIÓN del Dr. WILLIAM CORTEZ MALDONADO con DNI N° 06260550 como Decano Interino de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Ciencias y Humanidades a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que confiere el inciso k) del artículo 65° y el inciso f) del artículo 208° del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. DESIGNAR al Dr. WILLIAM CORTEZ MALDONADO con DNI N° 06260550 como **DECANO INTERINO** de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Artículo 2°. – ESTABLECER que las funciones de Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se ejercerán a partir del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, con los derechos y responsabilidad que la Ley N° 302220 y el Estatuto de la Universidad reconocen a su investidura.

Artículo 3°. - DAR a conocer a las dependencias académicas y administrativas los alcances de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. Carlos Ruben Campomanes Bravo
Secretario General



Dr. Alfredo José Pipa Carhuapoma
Rector